

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Grupo Constructor ENVIRO (Luis Demetrio Pérez Cuellar), en conformidad con la prevención de los factores de riesgo psicosocial: la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable asume los siguientes compromisos:

1. Garantiza la participación de los(as) trabajadores(as) que integran ENVIRO en materia de prevención de los factores de riesgo psicosocial y violencia laboral, y promoción de un entorno organizacional favorable.
2. Rechaza los actos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, así como cualquier incidente que los propicie, y bajo su procedencia, sanciona a quienes efectúan este tipo de comportamientos, siempre con la garantía de confidencialidad de los casos,
3. Comunica y difunde esta política entre los(as) trabajadores que la conforman.
4. Lleva a cabo acciones de sensibilización y programas de capacitación.
5. Respeta el ejercicio de los derechos del personal en relación a sus creencias y/o prácticas, al igual que las necesidades vinculadas con la raza, sexo, religión, etnia, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación, y
6. Reconoce el desempeño sobresaliente del (de la) trabajador(a).

LA POLITICA SE BASA EN LOS PRINCIPIOS QUE A CONTINUACION SE PRESENTAN:

1. Para fomentar un entorno organizacional favorable, Enviro:
 - a) Realiza reuniones con los (as) para que tengan la oportunidad de exponer su duda, inquietudes y/o quejas relacionadas con sus actividades,
 - b) Cuenta con un servicio de limpieza para las áreas de trabajo, así como las áreas comunes.
 - c) Promueve un ambiente de respeto,
 - d) Atiende los casos relacionados con violencia y hostigamiento laboral y/o sexual; y en su caso, los sanciona, y
 - e) Capacita al personal para el desempeño de sus funciones, su seguridad y desarrollo.
2. Con el objetivo de promover el sentido de pertenencia de los(as) trabajadores(as) a la institución, en ENVIRO se hace hincapié en que todas y todos son importantes.



ENVIRO

Construcción y Supervisión



3. Para lograr la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes, Enviro difunde anuncios, noticias y avisos de interés.

4. Para promover un trabajo digno y lograr un entorno organizacional favorable, Enviro realiza una distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo.